

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.

Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

LETRAS ENCÍCLICAS
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII A
TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNION DE LA SEDE APOSTÓLICA.

DE LA LIBERTAD HUMANA.

(Continuacion.)

No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanza*. No puede, en efecto, haber duda de que solo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfeccion; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, para llevar á unos al conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que lleva á opiniones engañosas. De aquí se vé cuánto repugna á la razon esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo segun su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infraccion de sus deberes. Tanto más, cuanto que vale mucho para con los oyentes la autoridad del maestro y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar, por sí mismo, si es ó no verdad lo que explica el que enseña.

Por lo cual es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, es decir, si no ha de verificarse impunemente que la facultad de enseñar se trueque en instrumento de corrupcion. Pero las verdades acerca de las que ha de versar únicamente la doctrina del preceptor son de dos géneros: naturales y sobrenaturales. Los naturales, como son los primeros principios y los deducidos inmediatamente de ellos por la razon, constituyen un como patrimonio comun del género humano, y, puesto que en él se apoyan como en firmísimo fundamento las costumbres, la justicia, la religion, la misma union social, nada seria tan impio, tan neciamente inhumano como el dejar impune su profanacion y destroz. Ni ha de conservarse menos religiosamente el preciosísimo y santísimo tesoro de las cosas que conocemos por habérnoslas revelado el mismo Dios. Las principales se demuestran con muchos é ilustres argumentos, de que usaron con frecuencia los Apologetas, como son: el haber Dios revelado algunas cosas; el haberse hecho carne el Unigénito de Dios para dar testimonio de la verdad, el haber fundado el mismo Unigénito una sociedad perfecta, que es la Iglesia, de la cual es cabeza El mismo, y prometió estar con ella hasta la consumacion de los siglos. A esta sociedad quiso que quedaran encomendadas cuantas verdades enseñase, con condicion de que las guardase, las defendiese y con autoridad legítima las enseñase; y á la vez ordenó á todos los hombres que obedecieran á su Iglesia no menos que á El mismo, teniendo segura los que así no lo hicieran su perdicion sempiterna. Consta, pues, claramente que el mejor y más seguro maestro del hombre es Dios, fuente y principio de toda verdad, y tambien el Unigénito, que está en el seno del Padre, y es camino, verdad, vida, luz verdadera que ilumina á todo hombre, y á cuya enseñanza han de prestarse todos dócilmente: *et erunt omnes docibiles Dei*. Pero, en punto de fé y de costumbres hizo Dios á la Iglesia partícipe del magisterio divino, y, con beneficio tambien divino, libre de error; por lo cual es la más alta y segura maestra de los mortales, y en ella reside el derecho inviolable á la libertad de enseñar. Y, de hecho, sustentándose la Iglesia con la doctrina recibida del cielo, nada ha antepuesto al cumplimiento exacto del encargo que Dios le ha confiado; y más fuerte que las dificultades que por todas partes la rodean, no ha aflojado un punto en defender la libertad de su magisterio. Por este camino, desterrada la supersticion miserable, se renovó el orbe segun la cristiana sabiduria. Pero como la razon claramente enseña que entre las verdades reveladas y las naturales no puede darse oposicion verdadera, de modo que cuanto á aquellas se oponga ha de ser por fuerza falso, por lo mismo dista tanto el magisterio de la Iglesia de poner obstáculos al deseo de saber y al adelanto en las ciencias,

ó retardar de algun modo el progreso y cultura de las letras, que antes les ofrece abundantes luces y segura tutela. Por la misma causa es de no escaso provecho á la misma perfeccion de la libertad humana; puesto que es sentencia de Jesucristo, Salvador nuestro, que el hombre se hace libre por la verdad, *cognoscetis veritatem et veritas liberabit vos*. No hay, pues, motivo para que la libertad genuina se indigne y la verdadera ciencia lleve á mal las justas y debidas leyes con que la Iglesia y la razon á una exigen que se pongan límites á las enseñanzas de los hombres, antes bien la Iglesia, como á cada paso atestiguan los hechos, al hacer esto primera y principalmente para proteger la fé cristiana, procura tambien fomentar y adelantar todo género de ciencias humanas. Bueno es, mirado en sí mismo, y laudable, y debe buscarse lo escogido de la doctrina; y toda condicion que sea originada de un recto juicio y esté conforme con la verdad de las cosas sirve no poco para ilustrar las mismas cosas que creemos por revelacion divina. El hecho es que á la Iglesia se deben estos verdaderamente insignes beneficios; el haber conservado gloriosamente los monumentos de la antigua sabiduria, el haber abierto por todas partes asilos á las ciencias, el haber excitado siempre la actividad del ingenio, fomentando con todo empeño las mismas artes de que toma ese tinte de urbanidad nuestro siglo. Por último, no ha de callarse que hay un campo inmenso, patente á los hombres, en que poder extender su industria y ejercitar libremente su ingenio, á saber: todo aquello que no tiene relacion necesaria con la fé y costumbres cristianas, ó que la Iglesia, sin hacer uso de su autoridad, deja integro y libre al juicio de los doctos. De aquí se entiende qué género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *Liberalismo*: de una parte, se conceden á sí mismos y al Estado una licencia tal que no dudan en abrir paso franco á las opiniones más perversas; de otra, ponen mil estorbos á la Iglesia limitando su libertad á los términos más estrechos que les es dado, por más que de la doctrina de la Iglesia no ha de temerse inconveniente alguno, sino esperarse grandes provechos.

Tambien se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que, si se toma en el sentido de ser lícito á cada uno, segun le agrade, dar ó no dar culto á Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho. Pero puede tambien tomarse en el sentido de ser lícito al hombre, segun su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento. Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, es superior á toda injusticia y violencia y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los apologetas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo. Y con razon, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y á la vez la primera y principal obligacion del hombre para con Dios. Nada tiene de comun esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido á la autoridad pública; porque en tanto asiste á la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia, en cuanto no disienta en cosa alguna de la potestad divina, contentándose en los límites que ésta ha determinado; pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina autoridad; por donde entonces el no obedecer es lo justo.

Al contrario los fautores del *Liberalismo*, que hacen al Estado amo y sin límites en el poder y prgonan que hemos de vivir sin tener para nada en cuenta á Dios, no conocen esta libertad de que hablamos, tan unida con la honestidad y la religion. Y si para conservarla se hace algo, lo imputan á crimen cometido contra la justicia y contra la sociedad. Si hablasen con verdad, no habria tiranía tan cruel á que no hubiese obligacion de sujetarse y sufrirla.

Muchísimo desearia la Iglesia que en todos los órdenes de la sociedad penetraran de hecho y se pusieran en práctica estos documentos cristianos, que hemos tocado sumariamente; porque en ellos hay encerrada suma eficacia para sanar los males actuales, no pocos ciertamente ni leves, y nacidos en gran parte de esas mismas libertades, pregonadas con tanto encomio, y en que parecian contenerse las semillas del bienestar y de la gloria.

Pero el éxito burló la esperanza, y, en vez de frutos deliciosos y sanos, los hubo acerbos y corrompidos. Si se busca remedio, búscuese en el restablecimiento de las sanas doctrinas, de que sólo puede esperarse con confianza la conservacion del órden, y la tutela, por tanto, de la verdadera libertad. A pesar de todo, la Iglesia se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza y no ignora el curso de los ánimos y de los sucesos, por donde va pasando nuestro siglo. Por esta causa, y sin conceder el menor derecho sino sólo á lo verdadero y honesto, no rehuye que la autoridad pública soporte algunas cosas ajenas de verdad y justicia, con motivo de evitar un mal mayor ó de adquirir ó conservar mayor bien. Aun el mismo providentísimo Dios, con ser de infinita bondad y todopoderoso, permite que haya males en el mundo, parte para que no se impidan mayores bienes, parte para que no se sigan mayores males. Justo es imitar en el gobierno de la sociedad al que gobierna el mundo; y aun, por lo mismo que la autoridad humana no puede impedir todos los males, debe *conceder y dejar impunes muchas cosas, que han de ser, sin embargo, castigadas por la divina Providencia, y con justicia* (1). Pero en tales circunstancias, si por causa del bien comun, y sólo por ella, puede y aun debe la ley humana tolerar el mal, no puede, sin embargo, ni debe aprobarlo ni quererlo en sí mismo; porque, como el mal en sí mismo es privacion de bien, repugna al bien comun, que debe querer el legislador y defenderlo cuanto mejor pueda. Tambien en esto debe la ley humana proponerse imitar á Dios, que al permitir que haya males en el mundo, *ni quiere que los males se hagan ni quiere que no se hagan, sino quiere permitir que los haya, lo cual es bueno* (2), sentencia del Doctor Angélico, que brevisimamente encierra toda la doctrina de la tolerancia de los males. Pero ha de confesarse, para juzgar con acierto, que cuanto es mayor el mal que ha de tolerarse en la sociedad, otro tanto dista del mejor este género de sociedad; y además, como la tolerancia de los males es cosa tocante á la prudencia política, ha de estrecharse absolutamente á los límites que pide la causa de esta tolerancia, esto es, al público bienestar. De modo que si daña á éste y ocasiona mayores males á la sociedad, es consiguiente que ya no es lícita, por faltar en tales circunstancias la razon de bien. Pero si por las circunstancias particulares de un Estado acaece no reclamar la Iglesia contra alguna de estas libertades modernas, no por que las prefiera en sí mismas, sino porque juzga conveniente que se permitan, mejorados los tiempos haria uso de su libertad, y persuadiendo, exhortando, suplicando, procuraria, como debe, cumplir el encargo que Dios le ha encomendado, que es mirar por la salvacion eterna de los hombres. Pero siempre es verdad que libertad semejante, concedida indistintamente á todos y para todo, nunca, como hemos repetido varias veces, se ha de buscar por sí misma, por ser repugnante á la razon que lo verdadero y lo falso tengan igual derecho.

Y en lo tocante á tolerancia causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el *Liberalismo*. Porque con esa licencia sin límites, que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderacion y llegan hasta parecer que no dan más á la honestidad y la verdad que á la falsedad y la torpeza. En cambio, á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, maestra incorrupta de las costumbres, porque, en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de tolerancia tan licencioso y tan perverso, la acriminan de falta de paciencia y mansedumbre; sin reparar, cuando lo hacen, que achacan á vicio lo que se digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentacion de tolerancia, son con frecuencia estrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusion libertad á todos rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.

(Concluirá.)

Adhesiones.

Cabredo 4 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Distinguido correligionario é ilustre campeón del integrista: Entiendo que el Sr. Montoya ha procedido de un modo lamentable al dirigir á V. las dos cartas, conminatoria una y *excomulgatoria* otra, que recientemente ha

(1) S. Aug. *De lib. arb.* l. 1.º, c. 6, n. 14.
(2) S. Thom., l. q. 19, art. 9, *ad sextum*.

publicado EL TRADICIONALISTA, pues el señor Montoya ha incurrido en errores capitales.

Dios es lo primero, el segundo lugar debe ocuparlo la Patria, y despues de Aquel y de esta es el R... Firmemente aferrados á este criterio, que es el criterio de la verdad, combatamos al liberalismo y al cesarismo.

De V. affmo. S. Q. B. S. M.

Manuel Maria del Pozo.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Palautordera 5 de Junio de 1888.

Muy apreciado señor: Lector constante de «El Siglo Futuro» y «Correo Catalan, he podido comparar las doctrinas sustentadas por ambos periódicos; y sin pasion de ningun género puedo afirmar que siempre me han parecido buenas y puras las doctrinas del primero, sobre todo las sustentadas últimamente, con motivo de la cuestion capital que desgraciadamente hoy nos separa de los que hace poco estaban con nosotros.

En virtud de esto, pues, y de las agresiones continuadas del segundo de dichos periódicos ya contra el Sr. Necedal, ya contra los que, sin miras bajas, sino con un fin rectísimo y hasta necesario en aquellos momentos, tomaron parte en las protestas que publicó en su incomparable periódico, me he quedado con «El Siglo Futuro», ó mejor, me he quedado con los principios sanos y ortodoxos de nuestra comunión, dándome al momento de baja en la suscripcion del «Correo Catalan», por no estar conforme con mis ideales, que veo, son, por la misericordia divina, los de los hombres más eminentes del partido.

Hecha esta manifestacion, tengo además, el gusto de decirle con cuánta fruicion leía los artículos que V. publicaba en «El Siglo Futuro»; y aunque fué para mayor gloria de Dios y bien de nuestra causa, sentí su separacion material de aquel periódico. Sin embargo, últimamente he tenido el placer de saborear otra vez sus sólidos escritos por medio de «El Siglo Futuro»; habiendo visto con honda pena la resolucio que D. Carlos ha tomado de lanzar del partido á una persona tan digna y recta como es V. y á un periódico digno en un todo de usted.

Estoy con V., y con V. están los verdaderos tradicionalistas. Aguante V. el rudo golpe que se le ha sacudido, que más que á V. daña al que lo dió; y lo que es más doloroso, al tradicionalismo español. Pero yo confio, que este no morirá, habiendo, como los hay en gran número, hombres como V. que todo lo arrostrarán y sufrirán menos la falsificacion de nuestro venerando lema.

Es de todo corazón de V. affmo. seguro servidor y siempre adicto q. b. s. m.

Francisco Soler, Pbro. pco.

Tudela 7 Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: ¡Valganos Dios, Sr. Director y que polvareda ha levantado en el campo tradicionalista la orden de exclusion del partido formulada por el señor Montoya, contra el periódico que usted tan dignamente dirige!

Pero, ¿no se veia dibujarse en lontananza la tempestad que iba á desencadenarse? ¿No se sabia que los verdaderos católicos navarros, no entendemos de comedones, medias tintas, ni mesticerías? ¿No se recuerda aquella grandiosa manifestacion de simpatía, tributada por el pueblo navarro en obsequio de EL TRADICIONALISTA, allá por el tiempo de los *zapatos blancos*?

Pues, si esto se sabia, ¿cómo se han atrevido á tomar la pluma para decretar la excomunion, que en fatal hora se remitió á EL TRADICIONALISTA? ¿Acaso llegó á figurarse alguien que los tradicionalistas navarros íbamos á abandonar al señor Rivas, nada más que por quererlo así el señor Montoya, sin que mediasen más explicaciones?

Y era de esperar. El pueblo navarro, no puede ni debe consentir que se tache de «liberal» á un periódico, cuyo único crimen ha consistido en defender siempre con energía y valor y sin miedo á nada ni á nadie, las santas doctrinas y en poner de manifiesto ante los ojos del mundo ciertos errores que hoy todos conocemos.

Los navarros, cuyo distintivo es su excelso catolicismo, no pueden ni deben olvidar que sus hermanos han derramado en cien combates su sangre por Dios, en primer lugar, despues por la Patria, y en último término, por el Rey que guardase los principios que servian de lema á su bandera.

Así que no es de extrañar que se hayan levantado como un solo hombre á protestar contra la arbitrariedad cometida con EL TRA-

DICIONALISTA, y para hacer comprender al señor Montoya que no es quien para condenar como liberal a un periódico por más que este sea el íntegro TRADICIONALISTA.

Tudela no podía faltar a esta protesta, y la vimos acudir la primera a consolar y prestar su apoyo a la primera víctima del despotismo; y nosotros, haciendo nuestra aquella protesta, nos adherimos con todas nuestras fuerzas a EL TRADICIONALISTA y ofrecemos a usted, señor Rivas, el apoyo moral y material de que podemos disponer.

Adelante, pues, no hay que ceder ni una coma de nuestra doctrina; estamos en terreno firme y de él no podrán echarnos nuestros adversarios; nosotros no hemos cambiado ni un ápice y pedimos a Dios nos conserve siempre en el mismo estado de ideas.

Con este motivo, se ofrecen de V. afmos. s. s. q. b. s. m.

Pedro Aibar, presbítero.—Juan Bea, presbítero.—Celedonio Vallejo, presbítero.—Francisco J. Ibañez, presbítero.—Antonio García, presbítero.—Luis Jiménez, subdiácono.—Ignacio Moraza, voluntario del primero de Castilla.—Angel Rubio, presbítero.—Eusebio Garbayo.—Isidoro Madurga.—Serapio Berrueta.—Lucio Arriaga.—Primo Villafranca.—Pedro Sotés.—Angel Castillejo.—Pedro Fálces.—Esteban Moneo.—Lorenzo Navaséus.—Juan Pedro Carcar.—Antonio Sola.—Fermín Zabaleta.—Julio Pérez.—Juan Santolaria.—Ignacio Pascual.—Juan Cruz Vaquero.—Gregorio Alava.

Zugarramurdi 7 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Lectores constantes, los que suscriben, del diario que V. dirige, desean añadir sus nombres a los muchos que vienen haciendo suya la actitud excepcional en que por las cartas del Sr. Montoya se ha colocado a V. Es imposible desahuciar más descomunal ni irracional que el referido del Sr. Montoya, porque llamar a V. revolucionario y liberal, es el colmo de la ignorancia ó ceguera, ó ambas cosas. Mas hay cosas ó sucesos providenciales, y este que acaece no lo es casual, no señor.

Era necesario ya, indudablemente, que se hiciera la luz y ha aparecido el crepúsculo. Las actitudes vacilantes y oscuras dan generalmente funestos resultados. Mientras, pues, no desmaye V. ni se aparte de su marcha pasada y presente, estarán del lado de V. y le apoyarán con todas sus fuerzas y facultades, el párroco de Zugarramurdi, su hermano el coadjutor de Elizondo, los dos primeros sacerdotes que tuvieron la honra de recibir aquí al ilustre desterrado del palacio de Loredan y arengarlo en puro sentido cristiano, como también sus otros dos hermanos firmantes muy atentos de V. S. S. Q. B. S. M.

Anastasio Echeverri, vicario.—Victoriano Echeverri, presbítero.—Por mí y en ausencia de mi hermano Julian, Pascual Echeverri.

Olazagutía 7 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Muy señor nuestro y valiente soldado de Cristo: Si, como parece, se han coligado algunos contra el Señor y contra su Cristo, a nosotros tradicionalistas de verdad y católicos puros y sin motes nos toca decir... «*dirumpamus vincula eorum, et propiciamus á nobis jugum ipsorum.*»

Y si para ello fuere necesario, cuente usted con nuestra humilde adhesión y el apoyo moral y material de s. s. y correligionarios q. b. s. m.

Joaquín Múgica, párroco.—Higinio Gastaminza, seminarista.—Timoteo Pozueta.—Esteban Múgica.

Estella 7 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Lector constante de su excelente periódico, tengo por cosa que no admite duda, el que V. ha sido excluido del partido por colocaren el lugar que respectivamente les corresponde, las tres palabras que constituyen el lema de la bandera carlista que alguien ha querido barajar y confundir.

El proceder de V. es considerado por algunos como delito de lesa m....., cuando en realidad no es más que un acto de verdadera libertad cristiana. Por esta razón protesto contra la exclusión dictada contra V. y contra los calificativos aplicados injustamente por el señor Montoya a ese periódico íntegramente católico.

A su lado están y estarán los que son católicos antes que carlistas, los cuales—puedo asegurarlo, por lo que á esta comarca se refiere—son la mayoría.

Adelante, pues, sin vacilar; que en Navarra no perecerá un periódico que sostiene la doctrina indestructible del catolicismo.

De V. affmo. s. s. y correligionario q. b. s. m.

Bernardino Basler.

Estella 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y apreciado correligionario: Así que vimos la incalificable carta del Sr. Montoya por la que se le expulsaba del partido acusándole de haber empleado procedimientos liberales y revolucionarios, sin tener en cuenta las admirables pruebas que ha venido V. dando de publicista católico y antiliberal desde que se fundó el periódico; comprendiendo que no era verdad tal acusación, al momento resolvimos ponernos á su lado, y suscribimos á su periódico.

Es claro como la luz del día que, de ser cierto lo que asegura el Sr. Montoya, todas las adhesiones se hubieran compuesto de liberales y revolucionarios, porque esta gente tiene un ojo muy perspicaz para conocer á sus amigos, y aunque leemos todas las adhesiones, no podemos encontrar ninguna de los ya mencionados, siendo absolutamente todas sin excepción de fervientes católicos íntegros, y, por tanto, anti liberales.

Por consiguiente, nos adherimos con sumo gusto á su excelente periódico y haremos cuanto esté de nuestra parte para que aumente el número de suscritores mientras siga defendiendo las sanas doctrinas como hasta aquí lo viene haciendo.

Puede V. disponer á su gusto de esta carta y nos ofrecemos de V. atentos y s. s. q. b. s. m.

Wenceslao Fuentes.—Julian Olalla.—Fructuoso Fuentes.—Eustaquio Carrasquilla.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco. Pamplona 8 Julio de 1888.

Muy señor mio y amigo: Por el mal estado de mi salud, he retardado mostrar mi adhesión á su excelente y católico diario, y hoy ante todo, le doy el más completo parabien por el suelto laudatorio que le dedica la *Revista Popular* del 5 del actual que acaba de llegar, y cuyo director, como todos sabemos, es el preclaro Monseñor Sardá y Salvany, á quien el Señor conceda muchos años de vida y robusta salud.

Uno mi humilde firma á la de tantos buenos católicos, que han suscrito las adhesiones publicadas, dando á todos por ello, la más cordial enhorabuena; muy especialmente á los ciento y tantos señores Sacerdotes, entre los que cuento bastantes respetables amigos, que en mi pobre criterio, han confirmado con su influencia en la sana doctrina, á muchas personas.

Ruego diariamente al Señor por el acierto de todos los escritores católicos, para que en nuestra Patria sea verdad «*El Reinado Social de Jesucristo*» é impere «*El Sagrado Corazon de Jesús.*»

De V. affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

Andrés Beruete.

Inza 8 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Muy críticas son las circunstancias y muy funesto el combate, pero el verdadero cristiano y buen soldado de Cristo, siempre ha sabido hacer frente al monstruoso enemigo infernal, y derrotarle totalmente con la sana doctrina, defendiendo constantemente nuestro lema de Dios, Patria y Rey.

Pues, por haber sido usted defensor de estos verdaderos principios, me adhiero nuevamente desde hoy á su digno periódico, dándole á usted millones de enhorabuenas por la reciente victoria, es suyo afectísimo s. s.

q. b. s. m.

Martín Goicoa.

Párroco.

Muniain de la Solana 8 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Aunque no tengo la honra de conocer personalmente al Sr. Montoya, entre otras muchas que pudiera hacerle, sólo me concretaré á las siguientes preguntas: ¿En qué cátedra sagrada ha estudiado el Sr. Montoya eso de tener por liberal y revolucionario á EL TRADICIONALISTA? No ha leído dicho señor el Opúsculo de Sardá titulado «*El Liberalismo es pecado?*» Si lo ha leído, no lo ha comprendido; y si lo ha comprendido... conteste; que yo con el texto en la mano no necesito recurrir á ningún otro para decirle al Sr. Montoya: El liberal y revolucionario lo será otro, y no EL TRADICIONALISTA. Se quiere que los leales dejen ese periódico, es decir, que los *desleales* somos los que acogemos las doctrinas de EL TRADICIONALISTA. Pues conste que soy *desleal*, pero también quiero que conste que me adhiero incondicionalmente á las sanas doctrinas que tan acertadamente defiende EL TRADICIONALISTA.

Peró no me despediré sin decir qué autoridad tiene en la Iglesia quien pronuncia una sentencia tan ridícula como la dictada en 26 del próximo pasado mes de Junio?

Es acaso el Sumo Pontífice, ó es nuestro amado pastor Diocesano? En qué principios se ha fundado el Sr. Montoya para excomulgar á EL TRADICIONALISTA? En lo único que ha podido fundarse es en los principios de puro cesarismo y no en otros.

Adelante, pues, señor Director, y guerra sangrienta contra el cesarismo, cueste lo que cueste.

Con este motivo tengo la honra de ofrecerme de V. una vez más, y rogándole se sirva insertar en su excelente periódico esta mi adhesión, y reparar las faltas que en esta he podido cometer, me repito de V. suyo afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Valentín Vicente.

Artajona y Julio 8 de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Profundamente lamentamos la división que del partido católico-monárquico se ha hecho, pero la lamentamos, no por nosotros, que somos la parte más pura de él, sino por aquellos que quedan aislados, sin querer descubrir lo más mínimo de la densa nube que los envuelve; ¡desgraciados!

ni siquiera quieren comprender que no pueden vivir sin nosotros!

Tiempo hace que debíamos habernos adherido á su perseguido diario, más, consideraciones que no se le ocultar (pues sabe nuestro modo de pensar) lo han retardado. Hoy, sin embargo, las salvamos (por más que todavía subsisten), y de lo íntimo de nuestros corazones, á la par que hacemos nuestra su doctrina, le felicitamos por haber merecido ser la primera víctima en que se han querido cebar; pésimo resultado les ha dado su intenciona.

Después de todo, una cosa nos consuela, y es creer con el inclito monseñor Sardá, en carta que tenemos á la vista, que «*la verdad se abrirá paso y acabará por sobreponerse á todas las preocupaciones.*» Sobre esto no queremos hacer ningún comentario.

Repetimos todo lo dicho, ánimo y adelante. El nunca bien ponderado autor de «*El Liberalismo es pecado?*», ha dicho que estamos con la verdad, y esto incomparablemente nos alienta.

De V. muy afmos. ss. ss. q. b. s. m. Joaquín Zalduendo. Julio Zalduendo.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco. Pamplona.

Muy señor nuestro y querido amigo: Es altamente deplorable y el ánimo se constrieta al ver lo que acontece en el campo de nuestra comunión político-religiosa.

No hay para que dudar que nuestros enemigos maquinan por desgarrar nuestra bandera gloriosa, y que hay hombres funestos entre nosotros que les ayudan; ya sabe nuestro amigo, que al lado de EL TRADICIONALISTA y sus doctrinas hemos estado, y hoy nos unimos más fuertemente tanto por nuestro criterio y convicción propia, como por los ilustres paladines que tenemos delante.

Protestamos con la mayor energía contra los hechos del Sr. Montoya y sus calificativos á EL TRADICIONALISTA (que en igual caso estamos los que lo defendemos y pensamos como él) pues para un católico íntegro nada puede haber más ofensivo en estos desgraciados tiempos. Roguemos al Señor porque la luz venga y la verdad brille en todos los corazones, no olvidando esta doctrina «*bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.*»

Somos á su lado affmos. S. S.

Francisco Ardaiz.—Casimiro Ardaiz.—Miguel Montero.—Lorenzo Lana.—Modesto Ardaiz.—Atanasio Lana.

Obanos 8 de Julio de 1888.

Artajona 9 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y amigo: Después de haberse hecho tanta luz en el asunto que motiva esta nuestra adhesión, apenas es necesario añadir una palabra.

Católicos antes que carlistas, seguiremos tranquilos á la sombra de la bandera enarbola da por el insigne Sardá, nuevamente aprobada por la Enciclica «*Libertas*» del Gran Pontífice León XIII.

Aspiramos al reinado social de Jesucristo, y si para conseguir nuestro triunfo se nos exigiese el sacrificio del más pequeño de nuestros principios, dando ejemplo á nuestros venideros, sabríamos contestar con el invicto marino del Callao: «*Vale más honra sin barcos que barcos sin honra.*»

Es lamentable que hombres de buena fé, aferrados á la ordenanza, como el mahometano al Corán, no quieran ver la luz de tan clara verdad.

Quedan de V. affmos. y s. s. q. b. s. m.

Eugenio Mendioroz, párroco.—Abdon Arroiz, Coadjutor.—Valentín de Aberásturi, capellan.—Maximino Oficialdegui.—Francisco Iriarte.—Pedro Irigui.—Sotero Lardies.—Honorato Lorente.—Victoriano Oroquieta.—Cristóbal Nuin.—Felipe Moleres.—Tiburcio Ros.—Bibiano Ripero.—Esteban Loyola.—Braulio Janices.—Segundo García.—Silvestre Goicoechea.—Domingo Orella.—Mamerto Mendivil.—Mauricio Arroiz.—Venancio Martínez.—Agustín Zavaleta.—Felipe Guembe.—Mauricio Guembe.—Natalio Orella.

Eraul 9 de Julio de 1888.

«Sr. Director de EL TRADICIONALISTA,

Muy Sr. mio: Suscriptor constante á EL TRADICIONALISTA, que tan acertada como varonilmente dirige V., creo faltaría á mi deber si en estos momentos de prueba y de amargura no hiciera profesión de mi fé político-religiosa, ó más bien, de mi fé religioso-política.

Soy católico por la gracia de Dios, soy sacerdote y además Párroco; en estos tres conceptos he aprendido que no hay para las naciones otra salvación que el restablecimiento de los principios íntegramente católicos; y como V. defiende en su diario estos principios, digo que estoy conforme, de toda conformidad, con las doctrinas de EL TRADICIONALISTA, y que me place en extremo la actitud en que ha sabido colocarse ante los tristísimos sucesos que han sobrevenido á nuestra comunión por obra y gracia de los que con suma modestia se apellidan oportunistas y ordenancistas, y á los que nosotros con más razón debemos llamar cesaristas y regalistas.

¡Adelante, pues, señor D. Francisco! ¡Adelante! y suceda lo que sucediere. Bajo las enseñanzas del gran León XIII y de los señores Obispos que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, y capitaneados por los insignes Sardá y Salvany, Mateos Gago, Ortí y Lara y otros publicistas íntegramente católicos, vamos seguros.

Con tan triste motivo tengo la satisfacción de repetirme de V. afectísimo amigo y seguro servidor y capellan q. b. s. m.

Benito Sanz de Vicuña.

Urdax 9 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas. Dueño, señor y amigo mio: Bien, muy bien. Bien, en defender como V. sabe hacerlo, los derechos de Dios, superiores á todo otro derecho; y muy bien, por la templanza con que se defiende V. y defiende á sus amigos, del rudo golpe que, al herirle en la fibra más delicada de su corazón, de rechazo nos ha herido á los que como V. sentimos, pensamos y queremos. ¡Como ha de ser! En el estado á que las cosas han llegado, Dios y solo Dios puede contener el torrente.

Teniendo estoy que, cual naufragos en mar embravecido, oigamos muy en breve el fatídico grito de «*sálvese quien pueda.*» Los que, fijos sus ojos en Jesús crucificado y unidos los corazones al suyo divino, escuchen aquel grito desgarrador, serán los que respondan, con el corazón lacerado pero sin arredrarse: *Paso á la justicia de Dios.*

Al renovar hoy el testimonio de mi afecto y consideración, tengo sumo placer en cumplir el encargo de mis queridos feligreses don Pablo Plaza y su hijo D. Isidoro, los cuales, felicitándole por su campaña periodística, se adhieren en un todo á lo que le dice su seguro servidor y capellan q. s. m. b.

José Ramon Loitegui.

Cura Párroco.

Urdax 9 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco.

Muy Sr. mio y de mi respeto: Por el correo de hoy ha partido una carta dirigida á V., de D. José Ramon Loitegui, en la que envía la adhesión á su digno periódico. Suplico á usted que al pié de ella, en unión con los Sres. Plaza, ponga también mi nombre y apellido.

Con este motivo se ofrece á sus órdenes este su affmo. capellan y s. s. q. s. m. b.

Manuel Mocoora.

Pamplona y Julio 10 de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Mi querido amigo: Dados mis antecedentes, he supuesto que nadie pudiera dudar de mi actitud, en las presentes circunstancias; aunque no exhibiera mi nombre y apellido al pié de una adhesión á EL TRADICIONALISTA. Sin embargo, varios amigos míos (si bien no de los mejores) se han tomado la libertad de deshonrarme con el dictado de *mestizo*, que desde luego, rechazo con toda la energía, de que soy capaz.

Esto me obliga á decirles, que estoy conforme, muy conforme con las doctrinas del periódico EL TRADICIONALISTA; que no me satisface la respuesta de D. Carlos á la representación de D. Ramon Nocedal, y que repruebo en alto grado la conducta del Sr. Montoya con el periódico y la persona del Sr. Rivas. No hago mención del manifiesto de D. Salvador Elio, porque es un documento deficiente é insustancial.

Creía que mi firma era harto insignificante; pero, si mis amigos la juzgan tal, que pueda infundir aliento en los buenos, mi deseo es que aliente, aun á los más débiles. Si mi silencio se ha de reputar indiscreto no quiero, ni puedo incurrir en semejante indiscreción.

En el periódico de hoy veo que se anuncia un nuevo manifiesto, el cual parece ser parto de algunas reuniones habidas en esta capital, entre personajes, que han ceñido espada y hombres civiles, cuyo carlismo dá, no poco, en qué pensar; de modo que, á no dudarlo, el mencionado manifiesto vendrá á ser un esperpento mestizo, con galones de ordenanza y cesarismo. Cuando se publique, veremos que, ni su redactor, ni los firmantes, ni mucho menos los que han sido el alma del documento, nos pueden dar lecciones de lo que debe ser el tradicionalismo en España.

Mientras tanto se reitera de V. afectísimo S. S. y capellan,

Eustaquio Jaso.

Pamplona 10 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración y respeto: Creo que en estas circunstancias debemos ponernos públicamente al lado del periódico; por lo cual me adhiero á EL TRADICIONALISTA y protesto contra el degradante cesarismo que se nos quiere imponer.

Con este motivo se ofrece de V. suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Enrique Sarasibar.



Con profundo sentimiento leemos en nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*:

«Segun nos escriben de Moguer, el 2 de los corrientes ha muerto en el Señor el ilustrísimo señor Obispo dimisionario de Tenerife, fray Ildefonso Joaquín Infante.

Penosísima enfermedad le ha tenido postrado por espacio de varios años, durante los cuales la Iglesia española se ha visto privada de los esfuerzos de uno sus hijos más ilustres, de uno de sus más celosos Pastores, que supo siempre conservar, no oculto bajo el celemin, sino en lo alto del monte, el fuego sagrado de la verdad íntegra y pura, para iluminar y en-

cender con ella el corazón de todos los buenos, y consumir y purificar al mismo tiempo en sus llamas toda clase de error que tratara de mezclarse con la doctrina íntegramente católica, para empañar su pureza.

Deja el señor Infante escritas varias obras donde su nombre vivirá en las generaciones venideras.

Varias veces hemos tenido la honra de oír de labios del venerable Prelado que, rigiendo él la diócesis de Tenerife y habiendo sido instado vivamente por los autores de la Unión Católica para que bendijese esta asociación, no quiso acceder nunca por haber vislumbrado desde luego el espíritu político-liberal que informaba á la entonces naciente Unión.

Creemos piadosamente que el Señor habrá llevado ya al virtuoso Prelado á gozar de aquella vida de las eternas delicias á que, por los méritos de Cristo, le habrán hecho acreedor sus virtudes ejemplares y sus trabajos apostólicos; pero por sí aún tiene que satisfacer algo á la divina justicia, ante cuya presencia caen los justos siete veces al día, rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del ilustre Obispo.

Y reciba el Sr. Infante, hermano del venerable Obispo difunto y nuestro querido amigo, nuestro más sentido pésame.

También rogamos muy encarecidamente á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del Ilmo. Sr. Infante.

Era este ilustre Obispo tío político del director de EL TRADICIONALISTA.

Dice nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*:

“Sigue nuestro queridísimo compañero EL TRADICIONALISTA publicando, además del número ordinario, hojas extraordinarias cuajadas de adhesiones, donde los nobles y realistas navarros, honra y prez de la España tradicional, muestran á una la pureza de sus doctrinas, la integridad de su carácter, su resolución y fortaleza.”

Nuestro queridísimo compañero *El Gorbea* hace suya la declaración de los periódicos tradicionalistas catalanes.

Nuestro queridísimo compañero el *Diario de Sevilla* reproduce la declaración, y dice luego:

“No tenemos para qué declarar una vez más que estamos perfectamente de acuerdo y suscribimos á la precedente declaración de la prensa catalana. Hace mucho tiempo, desde el primer día de su publicación, que el “*Diario de Sevilla*”, se colocó donde hoy se encuentra, y no ha tenido ni tendrá, Dios mediante, mientras viva, un momento de dudas ni vacilaciones.

El “*Diario de Sevilla*”, condena esos actos de barbarie cesarista de que ha sido víctima nuestro querido compañero de Pamplona, y los condenará siempre, ya los ejecute un Brigadier, ya un cabo de trompetas.

Se han empeñado algunos en que nuestro augusto Jefe no conozca á los hombres de su partido, y por lo que se vé lo van consiguiendo, según va ello. Tenemos la seguridad de que al fin y al cabo los ha de conocer; quiera Dios que sea á tiempo.”

En otro lugar escribe *El Diario de Sevilla*:

“Sigue nuestro queridísimo compañero EL TRADICIONALISTA llenando sus planas primera y segunda, con las protestas que de todas partes le envían contra el acto dictatorial del señor Montoya, ósar formidable é infalible que le ha salido á Navarra.”

Los tradicionalistas muestran de este modo la pureza con que sostienen los principios de nuestra comunión, pureza de principios que ni tolera transacciones con los liberales, ni sufre arbitrariedades cesaristas propias de mandarines chinos.”

ERRATAS.

Ayer salieron no pocas.

En el artículo *¡Adelante, adelante!*, línea primera, se dice “nuestros enemigos,” en vez de “nuestros amigos.”

En las cartas, señaladamente en la de Puente la Reina, se encuentran algunos desatinos. Se dice, por ejemplo, en la de Puente la Reina, *ratone* en lugar de *ratione*, y “auxilios consejeros,” en lugar de “áulicos consejeros.”

Por este mismo tenor hay en el número de ayer otras muchas erratas que advertirá el buen juicio de nuestros lectores.

La abundancia de original y la precipitación con que en estos días de fiestas se hacen los trabajos del periódico, no permiten una corrección muy esmerada.

NOTICIAS.

Ayer á la una de la tarde se verificó en el salón de remates del palacio provincial el acto de abrir los pliegos que contenían los nombres de los autores de los proyectos presentados al concurso para la construcción del manicomio vasconavarro. El acto fué presidido por el M. I. señor D. Luis Elio, albacea testamentario del señor D. Fermín Daoiz. A derecha é izquierda del presidente tomaron asiento los diputados señores Baztan y Gastón, el Dr. Ubago y el alcalde de esta capital. Asistieron, además, representantes

del ayuntamiento y de la comisión de monumentos y la mayoría de los individuos de que se compone la Junta provincial de Beneficencia.

El secretario de esta y del albaceato, señor Cayuela Pellizari, después que el señor Elio expuso el objeto de la sesión, leyó el acta de la en que se dió cuenta de los proyectos aceptados á dicho concurso, donde consta, como ya hace tiempo dijimos que habían sido cuatro y que no lo había sido otro que se recibió dos días después de terminar el plazo señalado al efecto.

Leyó en seguida el secretario las noticias que se habían recibido acerca de la aprobación, por la Real Academia de Bellas Artes, de tres de los cuatro proyectos á ella remitidos, y una real orden en que se autoriza la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los autores, y la inauguración de las obras.

Enseguida se verificó la apertura de los pliegos resultando que el autor del proyecto que lleva por lema *Psiquidria* y que ha sido calificado por la Academia en primer lugar, es D. Eusebio Lidón y Barra, de Zaragoza; el autor del que lleva por lema *Solo Dios sabe*, calificado en segundo lugar, es el arquitecto provincial de Zaragoza, D. Félix Navarro y Perez; y el del calificado con el número tres y cuyo título es *Larentzat*, de D. Eugenio Gimenez Cerera, de Madrid.

Como los proyectos eran cuatro, y los aprobados solamente tres, quedaba el sobre que contenía el nombre del autor del cuarto proyecto, el cual tenía este lema: *Deus charitas est*.

Ese pliego no fué abierto sino quemado en el acto, de lo cual así como de todo lo hecho en esta reunión dará testimonio el notario D. Cayetano Martín, que con ese objeto asistió al acto.

Los premios señalados y que se adjudicarán desde luego, son 5.000 pesetas al autor del proyecto calificado por la Academia con el número 1, 2.500 al del calificado con el número 2 y 1.500 para el del tercero.

Mañana no se publicará EL TRADICIONALISTA por guardar la costumbre que hay, de dar algún descanso el último día de las fiestas de San Fermín á los operarios de la imprenta.

El viernes próximo, día 13 del actual mes, se verificará solemnemente el acto de colocar la primera piedra para la construcción del manicomio vasco-navarro.

Tampoco ayer se nos facilitó ninguna noticia en el gobierno civil de la provincia. Preferible es esto á registrar noticias desagradables.

También hoy tenemos que retirar por falta de espacio varias cartas de adhesión, que publicaremos otro día. Son tantas las que recibimos, que no podemos publicarlas tan pronto como quisiéramos, sin adicionar el número de nuestro periódico con hoja extraordinaria.

La feria de ganados se va animando. Ayer se veía en el ferrial buen número de caballerías y se hicieron varias transacciones.

Los toros de *Aleas* lidiados ayer fueron de poder y dieron juego, aunque, unos más otros menos, resultando huidos.

Ayer se dijo que en una casa de la calle de Pellejeras se había cometido un robo, mientras sus habitantes estaban ausentes y llevándose los ladrones 16 mil reales.

No sabemos si la noticia os cierta ó infundada.

Ha sido puesto á disposición del gobernador civil un hombre natural de la provincia de Búrgos, que se hallaba embriagado y sin domicilio en esta ciudad.

Destinadas al consumo en esta ciudad, han llegado, procedentes de Castilla, 249 reses lanareras.

Anteanoche fué conducido al depósito municipal desde la calle de la Curia un hombre que, embriagado, maltrató á su esposa é hijos.

FREGADERAS DE MARMOL. IRIGARAY. Valencia, 4.

Se venden

barricas de roble y latas de petróleo en la calle de los Descalzos, número 66. Informarán: Pellejería, 16, Ignacio Yanguas.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Pío I papa y mártir, Juan obispo y mártir, Sabino confesor y Santa Pelagia mártir.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana misa solemne cantada.

En San Saturnino.—Cuarenta horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. hasta las ocho y media que será la novena terminando con el santo rosario.

Jueves.—Dedicación de la Catedral de Orihuela, Santos Juan Gualberto abad y confesor, Nabor y Félix mártires, Hermagoras y Paulino obispos y mártires, Fortunato diácono y mártir, Santas Marciana virgen y mártir, Epifanía mártir.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, (1 45 t.)

El Sultán de Marruecos derrotó á las kábilas, sufriendo muchas bajas.

Hoy marcha la regente á San Sebastian, acompañándola los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Suprímese el Consejo de Redenciones, y el Negociado del ministerio de Hacienda se encargará del servicio.

Madrid 10 (1,45 t.)

Mañana se publicará la amnistía por delitos electorales.

La suscripción de Cassola lleva 4.846 adhesiones.

En el proceso por lo de la calle de Fuencarral ha tenido un fuerte altercado, en el careo, Higinia con Varela.

La “Gaceta,” publica la combinación de gobernadores.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 10 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. 71,40

En títulos pequeños. 71,40

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. 74,00

En títulos pequeños. 74,00

Deuda amortizable al 4 p.8 86,40

En títulos pequeños. 86,50

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. 101,75

Acciones del Banco de España. 410,50

Acciones de la C. A. de Tabacos. 103,25

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París. 73,75

3 p.8 francés 83,50

4 y 1/2 p.8 francés 106,45

3 p.8 consolidados ingleses 100,25

Cambios

París á 8 dlv ben.º al papel 1,45

Londres á 8 dlv libra esterlina. 25,60

Aspecto de la Bolsa

Cambios flojos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Camisería de Odon Rouzaut.

En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señoras, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.

Equipos para novias y bautizos.

Calle Chapitela, 24, (frente al Optico).

Peluquería y Barbería.

En la plaza de la Constitución número 4, planta baja, junto á Telégrafos, acaba de abrirse un establecimiento de Peluquería y Barbería, á cargo de D. Angel Florez, quien también se encarga de servir á domicilio á cuantas personas quieran honrarle con su confianza.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª Pts. 207,50

Desde Tafalla hasta id. en id. 206,65

” Castejon hasta id. en id. 205,50

” Alsasua hasta id. en id. 209

” Logroño hasta id. en id. 207,50

Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite tambien carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

Camas

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.

Se ceden á pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

Queso de Roncal.

Legítimo y superior, se vende por mayor y menor en el establecimiento de Mariano Labairu, sucesor de Garde. Calle del Dos de Febrero número 1.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Aviso al público.

En el comercio de curtidos y calzado de Agapito Ilandain, Curia número 1, encontrareis un buen surtido en calzado, cortes de botinas, pieles y otros géneros del ramo.

Venta de casas en Pamplona.

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Miguel Astiz, calle de los mártires de Cirauqui, (antes San Anton), número 1, piso 2.º, el día 31 del presente mes de Julio á las 11 de su mañana.

La casa señalada con los números 42 y 42 bis de la calle de Zapatería y número 43 accesorio de la calle Nueva, bajo el precio de 35.562 pesetas y 50 céntimos.

La casa señalada con el número 11 de la calle del Cármen, bajo el precio de 10.660 pesetas y 25 céntimos.

Y un piano bajo el de 500 pesetas.

Ambas casas están libres de gravámenes: de su situación y demás condiciones de la venta se enterará en dicha Notaría.

Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarriz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curación de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas.

Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Razquin.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica. Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresión; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartetas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Píldoras purgantes, vegetales

DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y dificultades digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afección hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton número 1, bajo.

AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.
Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresión de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelación del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defunción.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible; puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisición científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesús.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresión, y se vende en la administración de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancó, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sábios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Terciario ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafin de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancó.

Se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

por CONRADO DE BOLANDEN

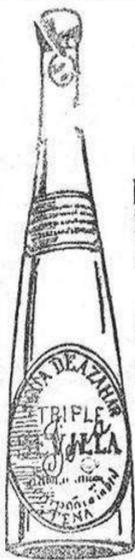
Version castellana de C.

Véndese en la administración de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



TENA Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
Precio 9 pesetas frasco.

MONTEJURRA.

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de exósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.